



CABA, 28 de octubre de 2022

INFORMATIVO N°: 22/2022

REFERENCIA: COMUNICACIÓN A LOS SOCIOS DE LA MESA COORDINADORA DE FARMACIAS DEL AMBA

Estimados asociados

Deseamos informarles que la CAF, junto a las demás instituciones integrantes de la Mesa Coordinadora de Farmacias del AMBA, hemos mantenido una reunión con directivos de la Prepaga OSDE y les enviamos en archivo adjunto los principales puntos extraídos de dicha reunión.

Los saludamos cordialmente

COMISION DIRECTIVA



Buenos Aires, 28 de octubre 2022

El día 12 del corriente se llevó a cabo una reunión con el Dr. Alberto Fontana, Dr. Francisco González Regalado, Daniel Brey y el Cdor. Gustavo Garibaldi (OSDE) y los integrantes de la Mesa Coordinadora de Farmacias del Amba (Lic. Norberto Mañas, Lic. Pablo Paulo y Lic. Federico Fischer de Asociación de Propietarios de Farmacias de la República Argentina (ASOFAR), Alejandro Bobbio de la Cámara Argentina de Farmacias (CAF), Ariel Schvarzstein y Matías Faerman de la Cámara de Farmacias Bonaerense (CAFABO) y la Cámara de Farmacias de zona Sur del Conurbano Bonaerense (CAFASUR); en esta oportunidad nos acompañó la Farm. Margarita Menéndez Llano del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de Capital Federal (COFyBCF.)

A continuación, remitimos los principales puntos extraídos de dicha reunión:

- Los errores en la carga de la matrícula profesional, será un concepto refacturable. Desde OSDE deberán trabajar en la implementación del circuito de refacturas para que no impacten en los saldos de topes de los socios. Asimismo, se acordó la revisión del resto de los débitos, para analizar si es factible algún otro débito que pueda ser refacturable de los ya debitado.
- OSDE habilitará a todas las farmacias el acceso al portal / extranet que les permitirá ver en forma digital las recetas debitadas. También, verán de implementar un proceso para el envío de las recetas físicas, ante la solicitud de las farmacias sobre el débito.
- OSDE compartirá a las distintas cámaras representadas en dicha reunión, los comunicados enviados oportunamente y los que se enviarán a futuro a cada farmacia con las pautas para nuestro conocimiento.
- Desde OSDE comenzarán a trabajar en un breve tríptico en el cual reforzarán las buenas prácticas de facturación, haciendo especial hincapié

en los principales motivos de débito ("médico prescriptor difiere del autorizado" y "Afiliado autorizado difiere del prescripto").

- Si una receta viene con un número de socio equivocado (un dígito mal o saltado) la farmacia pueda salvar la receta, transaccionando el número correcto.

Sin otro particular, los saludamos a Uds. muy cordialmente.

